

# La Libertad

SUSCRIPCIONES (el pago adelantado)

Madrid: mes, una peseta.—Provincias: trimestre, cinco.—Extranjero: Portu- gal, ocho pesetas trimestre; demás puntos, doce.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, diez.—Filipinas, trimestre, quince.  
25 ejemplares, 75 céntimos.—Número suelto, 5 céntimos.

DIRECTOR

DON GUILLERMO RANCÉS

OFICINAS: Libertad, 25, principal.

Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61. Director M. Loriot.—Anuncios correspondien- tes en España al Administrador.  
25 ejemplares, 75 céntimos.—Número suelto, 5 céntimos.

1.ª Edición

## Buena medida

No hemos de discutir ahora si al establecer el Gobierno la condicionalidad inevitable de que el cargo de Gobernador implicaba necesariamente para el elegido el terrible supuesto de renunciar previamente a ser candidato a más o menos gubernamental, aunque desde luego gubernamental a la diputación a Cortes, lo hizo mirando más al egoísmo de evitarse compromisos, no siempre fáciles de desatender, o mirando menos a la conveniencia de que las provincias estén gobernadas por hombres en quienes la opinión reconozca aptitudes para el cargo y probados deseos e intenciones de servirlo a gusto de los gobernados y en armonía con la necesaria prosperidad y buena administración de sus intereses.

Elo es que al señalar el Gobierno, con su famosa condición, el origen de un mal grave, habrá crillado, es verdad, las dificultades molestas de cierto número de recomendaciones, no siempre oportunas; pero, al huir de la molestia de la recomendación que apremia, cerca y estrecha sin cesar en sus desinteresados propósitos ante ningún género de ministeriales y persuasivos, aunque no persuasivos, razonamientos, ha contribuido—y lo hacemos la justicia de creer que sin proponérselo—á que la opinión se fije en que el mal tiene mayores alcances y raíces más hondas.

Suele tener nuestro colega *El Resumen* indicaciones que la opinión encuentra discretas, y es preciso convenir en que al defender ahora la necesidad de limitar, en cuanto humanamente se pueda, la condición y la especie del Diputado-funcionario ó retribuido, ha elegido un tema que el país ha de encontrar simpático y razonable.

No creemos nosotros que la discusión sea oportuna cuando se plantea tomando como base del razonamiento y punto más interesante de partida la demostración más ó menos persuasiva y feliz de las ventajas futuras que ha de reportarle al funcionario el no ser Diputado ó al Diputado al ser funcionario.

Parécenos, sin embargo, que cuando de los intereses del país y de aliviar su aflicta situación se trata, el hablar de personas es achicar tanto la cuestión cuanto se agrandan y envanece en la *talla* y las pasiones del personal que se discute, siquiera se trate de personal fusionista y respetable.

A menos de que se quiera justificar la medida por la necesidad de sostener de alguna manera, y manera decorosa, un grupo más ó menos crecido de Diputados que, al serlo, reclaman y precisan la retribución del funcionario, no vemos otras razones que puedan aducirse como aceptables para defender la conveniencia de la moralidad y las economías por las aspiraciones ó conveniencias de unos cuantos señores Diputados.

Las apreciaciones de *El Imparcial*, encaminadas á demostrar la utilidad y ventajas de que el funcionario se ocupe tan solo de sus funciones, y el Diputado no sancione en el Parlamento asuntos que deja ya prejulgados en la oficina, como fundadas en la ley económica de la división del trabajo y en esa otra no menos atendible de la competencia que reclama la separación de funciones, son oportunas y atendibles y responden á más á un gran principio de moralidad política.

Pero hay que decir algo más. Es preciso afirmar, cuantas veces sea necesario, que la mayor parte de esos Diputados-funcionarios que cobran y no funcionan, y que lo son las más veces por solicitudes inenovables de la amistad ó el parentesco, deben ser limitados sin contemplación alguna, no sólo por razón de economías, sino como cargos dispendiosos de una administración reconocidamente desordenada, y que necesita ordenarse con austeridad y á todo trance, si hemos de evitar los males positivos que todos lamentamos, y el que se avergüence el país de nuestra debilidad ó indiferencia para remediarlos.

Mucho ha prometido el partido liberal en la oposición, y no se le ha de ocultar á su ilustre jefe que, si la opinión pudo sentirse agradablemente entretenida, y hasta satisfecha, con las luchas ardientes y discursos tribunicios que á diario la ofrecía y pronunciaba el progresismo en sus buenos tiempos, las cosas, las creencias, y las necesidades sobre todo, han variado tanto de entonces á hoy, que el obrero trueca ya el mejor discurso por un panecillo, y el país contribuyente contesta también á las más brillantes ofertas con esta frase vulgarísima de Santo Tomás: «Obras son amores y no buenas razones.»

## Pequeñeces

Los posibilistas de Alicante han enviado al Sr. Castelar los siguientes aguinaldos:  
Otros años, señor, en estos días repletos de ilusiones, mandábamós á usted varios cajones conteniendo follas, como yemas, almendras y turrones.  
¡Pobre tribuno!  
¡Se pierde usted este año las peladillas... número uno!

Nosotros no queremos, porque no somos memos, unírnos al que fué nuestro enemigo,

y por esta razón nos abstenernos... sin remitir á usted el pan de higo... ¡Qué disparate!

Esta Pascua le cuesta á usted los cuartos el piñonate.

¿La primogenitura de lentejas por un misero plato?

Eso es una locura

Es una chifladura

que puede traducirse luego en flato.

¡Pues ahí es nada,

hacer de la fusión y de nosotros una ensalada!

Una lucubración de *La Iberia*:

«Un recorte de LA LIBERTAD: «Asegura *La Iberia* que se proyecta un gran banquete en celebración de la entrada del partido liberal. Nosotros creemos que el Sr. Sagasta, para ser fino, debe invitar en este caso á todos los pretendientes. ¿Qué partido tan feliz es el conservador? A los empleados hay que llevarlos atados como con codo á las oficinas para que acepten los empleos.»

«Pero no hay que sacarlos en la misma forma. Lo cual ya es distinto.»

El maestro Ferreras, aconsejando á los nuevos Gobernadores de provincias, escribe anoche lo siguiente:

«No se nombra á los Gobernadores para que sean instrumentos de éste ó de aquel personaje, ni abogados de éste ó del otro grupo de amigos, sino para que sientan y guarden una gran lealtad al Gobierno y para que comprendan que son tutores de todos los intereses legítimos, representen á los representantes, aunque sea el enemigo más implacable del Gobierno.»

¿Y qué le contesta un Gobernador que se aprenda todo eso de memoria al Ministro, cuando reciba de éste un telegrama *cifrado* en materias electorales?

## ¡Dios ponga tiento en sus manos!

Al cabo de los tiempos, yendo días y viniendo días, el Sr. Montero Ríos, el ilustre varón de las romanas virtudes, tantas veces Ministro de Gracia y Justicia, ha venido á caer en la cuenta, al encargarse nuevamente de aquel departamento, de que Platón dijo bien cuando dijo que no es posible que las leyes sean buenas si no se aplican rectamente.

Tarde ha surgido el dicho del ilustre filósofo griego—que para estos efectos es el dicho mismo de Pero Grullo—en la mente del nuevo Ministro de Gracia y Justicia; pero es lo cierto que, tarde y todo, el Sr. Montero Ríos está poseído de un amplísimo espíritu reformista en el personal de la magistratura, y que se propone introducir radicales y profundos arreglos en la misma.

La tendencia innovadora del nuevo Ministro de Gracia y Justicia, anunciada en términos generales, habrá de dividirse en dos partes: una de carácter legislativo, y la otra de significación puramente administrativa, dentro ambas de un especial y escrupuloso propósito de introducir economías en el presupuesto de aquel departamento.

El Sr. Montero Ríos, para cumplir la primera de esas dos partes de su programa, y aun respetando ahora, en tanto estén cerradas las Cortes, la actual organización de los Tribunales de justicia, modificará esta organización, llevando al Parlamento, cuando sea ocasión oportuna, una nueva ley orgánica del poder judicial vigente y una reforma de la de Enjuiciamiento civil.

Porque, es lo que dice el Sr. Montero Ríos, por boca de *El Liberal*:

«En la actualidad, y desde hace mucho tiempo, un Juez suele representar, más que la misión augusta de que está investido, conveniencias de localidad ó mercedes de favoritismo; en la generalidad de los casos, los jueces son llevados á los distritos por los que en éstos ejercen influencia más decisiva, y una de dos: ó aquellos funcionarios resisten las exigencias, corriendo grave riesgo de verse obligados en su carrera, ó se dejan empujar, para obtener los beneficios de su condescendencia, con evidente daño en ambos conceptos, de la más recta, pronta y desinteresada administración de justicia.»

El propio Platón no daría, por pasiva, seguramente, definición más acabada y exacta que esa, de lo que debe ser la *constans et perpetua voluntas*... ni el mismo Justiniano opinaría más derechamente en materia tan trascendental y principalísima.

Pero ¡ah!... que no son ni el ateniense idealista ni el romano jurisperito los que tales cosas dicen. Es el Sr. Montero Ríos, un eminente juriscónsulto, una gloria del foro, un ilustrado canonista, á quien la opinión pública, con merecida justicia, otorga tales títulos y condiciones tales; pero un canonista y un juriscónsulto en cuyas promesas, por adquirida experiencia, fíase poco aquella opinión, al hallarse con semejantes ofrecimientos.

La opinión pública, si no ha de cegarse á sí misma por los efectos de una fantasmagoría ó de un espejismo, desconfía bastante de que el Sr. Montero Ríos, Ministro de Gracia y Justicia, y en lo que se refiere al personal de la administración de justicia, vaya solo á expurgar y espigar para buscar lo mejor y lo más sano, porque no hay nadie que ignore que, como hombre de partido, como político y como cacique, ha querido siempre para su distrito y para aquella parte de Galicia en que manda y puede dispensar protecciones, ha querido siempre, decimos, justicia ajena totalmente de independencia y nada ajena á la ductilidad,

La opinión pública—que, después de todo, entiende mejor de hechos que de palabras—confiesa que el Sr. D. Eugenio Montero Ríos es un juriscónsulto notable y un eximio canonista; pero sabe también que el Sr. Montero Ríos ha puesto, hasta ahora, más empeño que en organizar ó reorganizar la administración de justicia, en saber sacar en su familia un Director general de un buen telegrafista, y es lógico que la opinión pública comprenda que, si bien tales cosas son muy plausibles desde el punto de vista de los sentimientos más íntimos, presentan, sin embargo, al que las realiza, como un suero más en este país donde tanto abundan los papás políticos.

¡Quiera Dios, no obstante esto, que sea el señor Montero Ríos á quien esté reservada la gloria de reorganizar por modo tan notable la administración de justicia!

Y si acometo con resolución tamaña empresa, ¡Dios ponga tiento en sus manos!

## La situación de Francia

JUZGADA POR UN FRANCÉS

El escritor francés Ranc publica en *Le Matin*, de París, recibido ayer, un notable artículo pintando con negros colores, pero propios, el espectáculo que Francia está dando al mundo entero con la cuestión Panamá.

«El alma—dice—ante tanta miseria y tristeza tanta, siente consuelo al pensar en las luchas nobles y generosas de otros tiempos, en aquellas batallas en que se defendía la libertad ó la vida, en los días más terribles de la guerra civil, y en aquellos arroyos de sangre que corrían, porque no hay nada más cruel que el fusilamiento moral en que, si no corre la sangre se va el honor por todos los poros, y no es el honor de algunos, ni siquiera el de la República, el que se va ahora, sino el de Francia. De continuar esto así, con más razón que en 1871 se podrá decir de esta nación: ¡el gran herido! ¡la pobre herida!»

En el extranjero se ríen de nosotros, pero es más penosa que esta risa de alegría de los enemigos, la conmiseración de los falsos amigos, de los neutros y de los espectadores indiferentes.

Somos un pueblo singular, tenemos el placer malsano de enseñar nuestras llagas; y esta es la manera que tenemos de inspirar confianza á nuestros amigos y respeto á nuestros adversarios.

Todo francés, al levantarse, se pregunta: ¿A quién deshonran hoy? Unos calumnian y otros saborean la calumnia. Esto es lo humano. Hay momentos en que la espuma de todos los más bajos sentimientos, de todo lo que hay de más vil y vergonzoso salta á la frente.

Comprendo que es necesario hacer la luz, toda la luz necesaria y aplicar el cauterio, pero lo sensible es que el cauterio abraza á diestro y siniestro, sin que la luz prometida se haya hecho antes, y no existe más que un estado de desconfianza y de sospecha. ¡Calumnia! ¡Calumnia! Siempre queda algo de la calumnia, pero ahora quedará mucho.

Se lanza una acusación vil contra el hombre más honrado del mundo, y á él es á quien se exige que pruebe la falsedad de la acusación; y no es que se ignore que la prueba negativa es casi siempre imposible hacerla, antes al contrario, se sabe, y por lo tanto se exige. Acaso algunos serán deshonrados y heridos con justa razón; pero habrá otros, los calumniados, aquellos que sin haber sido designados, sienten sobre ellos el peso de una atmósfera de sospecha, que no tendrán recurso alguno para defenderse.

Se está haciendo el juego á los acusadores y á los calumniadores, y la partida no es igual. Renunciamos á continuar la traducción del artículo de Ranc, porque creemos que lo reproducido basta para apreciar la exactitud con que juzga el carácter francés, y el triste y vergonzoso espectáculo que la nación vecina está dando al mundo.

## Los estados de ingresos y pagos

El señor Ministro de Hacienda publicó en la *Gaceta* de ayer una Real orden modificando la forma de dar cuenta de los ingresos y pagos que realiza el Tesoro. Del preámbulo, consideramos dignas de conocerse y de aplauso las siguientes declaraciones:

«Inspirado el Gobierno en el principio fundamental de que no es posible una buena administración cuando ésta no se apoya en los hechos que revela una contabilidad perfecta y corriente, y sin desconocer el público y notorio progreso realizado por ella, de algunos años á esta parte, se propone introducir trascendentes reformas que abrevien, aclaren y simplifiquen las operaciones, llevándolas al grado de perfección y de economía de que son susceptibles, al propio tiempo que vigorizar la acción fiscal encomendada á esa Intervención general por la ley de administración y contabilidad de la Hacienda, para que ésta sea la más firme garantía del progreso de las rentas públicas, al par que de la diligencia y recitid administrativa, y en suma, del más estricto cumplimiento de la ley.»

Pero como aquellas reformas, dada su importancia, exigen que sean sometidas á la deliberación y sanción de las Cortes, á las cuales se presentará oportunamente el correspondiente

proyecto de ley, ha de limitarse por el momento la acción del Gobierno á dictar las medidas que respondan inmediatamente á las primeras necesidades impuestas por el buen servicio del Estado, al propio tiempo que reclamadas por la opinión pública, entre las cuales figura en primer término el conocimiento exacto, en todo momento, de la situación en que se hallan, así los recursos como las obligaciones del Tesoro.»

En su virtud ha resuelto el Sr. Gamazo: «Que desde el mes de Enero próximo se proceda por la Intervención á la publicación de los siguientes documentos:

Primero. Estados de recaudación del mes anterior, en la forma que viene efectuándose, y juntamente con ellos otro estado en que consten por secciones los pagos ejecutados durante los meses anteriores y el corriente. Esta publicación tendrá efecto dentro de los veinticinco primeros días de cada mes.

Segundo. Liquidación del presupuesto al finalizar los dieciocho meses de que consta el término de su período natural y del ejercicio al finalizar los dieciocho meses de que consta.

Tercero. Liquidación del presupuesto extraordinario autorizado por la ley de 14 de Julio de 1891, mientras éste continúe en vigor.

Cuarto. A los estados de liquidación del ejercicio acompañará un balance de la situación de la Hacienda y del Tesoro.»

Todo cuanto contribuya á fijar con claridad el alcance y desarrollo de nuestras fuerzas contributivas á la vez que la probidad, celo y rectitud de los encargados de administrarla, merecerá siempre nuestro aplauso, como el de todos cuantos se interesen de veras por una moralidad severa en la administración.

En este sentido, las disposiciones del Sr. Gamazo referentes á que se haga la liquidación del presupuesto al terminar el período natural, como igualmente el extraordinario, para que desde este punto de vista se haga el balance del Tesoro, acusan un buen deseo de parte del señor Ministro de Hacienda, que no tenemos para qué ocultar.

Pero desde luego toda liquidación supone como factor indispensable el ingreso oportuno y regular de los valores que se liquidan, para que la liquidación sea real y verdad y nunca calculada.

Y lo que decimos de las liquidaciones, resulta exactamente aplicable á los balances, toda vez que siendo éstos consecuencia de aquéllos, mal podrá un balance reflejar el verdadero estado del Tesoro si se funda en liquidaciones equivocadas ó supuestas.

Ahora bien; ¿conseguirá tan fácilmente el señor Ministro de Hacienda la normalidad en el ingreso de los pagos, como fácil parece ser el que se hagan las liquidaciones?

No sería la primera vez que se han estrellado en este gravísimo escollo los mejores deseos de muchos Ministros de Hacienda, y se nos ha de permitir por lo mismo que dudemos de la eficacia de los planes del Sr. Gamazo en este punto, en tanto que la práctica no venga á garantizarlos su exactitud y acierto.

## Los nuevos Gobernadores

El señor Presidente del Consejo de Ministros puso ayer á la firma de S. M. la Reina, la siguiente combinación de Gobernadores:

De Alava, D. Joaquín María Gastón.—De Alicante, D. José Escrig y Font.—De Albacete, D. Francisco Ballesteros y Villanueva.—De Almería, D. Antonio Valcárcel y Ossorio.—De Avila, D. Antonio Martín Quintana.—De Badajoz, D. Arturo Antón Rodríguez.—De Baleares, D. Victoriano Guzmán y Rodríguez.—De Barcelona, D. Ramón Larroca.—De Burgos, D. Simón Sáinz y Peray.—De Cádiz, D. Guillermo Lúa.—De Canarias, D. Julián Settler y Aguilar.—De Cáceres, Sr. Saiz Peray.—De Castellón, señor Ayuso.—De Ciudad Real, D. Pedro Nolasco y Gay.—De Córdoba, D. Eduardo Ortiz.—De Coruña, D. Lorenzo Moncada.—De Cuenca, don Jerónimo Arenas.—De Gerona, D. Rafael Fernández Meda.—De Granada, Sr. Loigorry.—De Guadalajara, D. Francisco Rivas.—De Guipúzcoa, D. Rafael Barrio y Ruiz.—De Huelva, D. José Ballido.—De Huesca, don Manuel de Lapalaza.—De Jaén, D. Julián Morales.—De León, D. Alonso Román Vega.—De Lérida, D. Manuel Matilla Barrajón.—De Logroño, D. Miguel Aguado.—De Lugo, D. Ramón Folla Miragalla.—De Málaga, D. Pedro Fernández Miró.—De Murcia, D. Luis María Calatrava.—De Navarra, Sr. Padules.—De Orense, D. Eduardo Iglesia.—De Oviedo, señor Fernández Vega.—De Palencia, D. Narciso Ribot.—De Pontevedra, D. Antonio Dieffebrenco.—De Salamanca, D. Víctor Ahumada.—De Santander, D. Manuel Somoza de la Peña.—De Segovia, D. José Heredia Rodrigo.—De Sevilla, D. Francisco Moren Sánchez.—De Soria, don Tomás Pérez Pérez.—De Tarragona, D. Cayetano Pineda Santacruz.—De Teruel, D. Juan J. Jaramillo.—De Toledo, D. Luis Polanco Labandero.—De Valencia, D. Rafael Sarthou.—De Valladolid, D. Román Martín.—De Vizcaya, D. Fernando Torres Almunia.—De Zamora, D. Alejandro Félix.—De Zaragoza, D. Eduardo Barriovero.

## Certamen científico-literario y artístico

La Sociedad colombina onubense ha publicado el programa del certamen científico-literario y artístico, que se ha de celebrar en Huelva el

día 2 de Agosto de 1893, en conmemoración de la salida del Puerto de Palos de la expedición que descubrió el nuevo Continente.

Los temas elegidos son los siguientes:

1.ª Una oda á la Unión Ibero-Americana.—Premio de S. M. la Reina doña Isabel II. Una figura de bronce representando á Cristóbal Colón.

2.ª Himno á los descubridores del Nuevo Mundo, para canto, con acompañamiento de orquesta. Forma popular sería, de fácil ejecución y ésta de duración de veinte á treinta minutos. Letra y música á la vez.—Premio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Un precioso fauno de bronce.

3.ª Canto épico al descubrimiento del Nuevo Mundo.—Premio de S. A. R. el Serenísimo señor Infante Duque de Montpensier (que su gloria halle), consistente en un magnífico alfiler de corbata de brillantes y turquesa.

4.ª Juicio crítico sobre la intervención que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo el guardián de la Rábida, conocido por Fray Juan Pérez de Marchena y noticias biográficas de este célebre personaje.—Premio de Su Alteza Real la Serenísima señora Infanta doña María Isabel Francisca. Un valioso bastón con puño de oro, amatista y brillantes.

5.ª Examen crítico sobre el sistema de colonización de los españoles en América y sobre sus ventajas ó inconvenientes respecto del empleado por otras naciones en esta región del globo.—Premio de S. M. la Reina Regenta. Un notable busto de Otelo, de tamaño natural, en bronce.

6.ª Estudio histórico-crítico sobre el fundamento y verosimilitud de las narraciones que consideran al navegante Alonso Sánchez de Huelva como precursor de Colón en el Nuevo Mundo y sobre el que también tengan los que sostienen que éste utilizó para su descubrimiento los datos ó noticias que el piloto onubense le facilitó respecto de su viaje á tierras desconocidas allende el Atlántico.—Premio de S. A. R. la Serma. señora Infanta Duquesa viuda de Montpensier. Un valioso alfiler de ópalo rodeado de brillantes.

La Sociedad se reserva el derecho de conceder, además de los premios, un *accessit* á las obras que considere dignas, y el de imprimir las, conservando, sin embargo, los autores la propiedad literaria.

Las composiciones deben remitirse antes del 15 de Junio próximo, siendo condiciones indispensables sean inéditas, y estén escritas en lengua castellana.

## Lo del Panamá

Últimas noticias.

(POR TELEGRAFO)

Paris 17.—Esta mañana continúan comunicados en la cárcel de Mazas los señores Carlos Lesseps, Fontanes y Sans Leroy.

Paris 17.—Los periódicos republicanos se muestran hoy unánimes en aprobar las prisiones ordenadas por el Gobierno con motivo de los escándalos del Panamá.

Creer que es preciso llegar hasta el último extremo en el camino del rigor.

Algunos preguntan de qué servirá ahora la Comisión informadora de la Cámara.

La prensa monárquica acusa al Gobierno de haber decretado las prisiones para oscurecer y anular la información parlamentaria, salvando así á varios individuos del Parlamento comprometidos en los chanchullos de la Sociedad de Panamá.

Los radicales llaman la atención sobre el hecho de que cuando tanto se habla de la iniciativa y de la independencia del poder judicial, resulta que éste está á merced de la voluntad de los Ministros.

Al cabo de tantos años de libertad y de República en Francia, los Jueces no son más que instrumentos del poder ejecutivo; cuando en países regidos por instituciones monárquicas se deja á los Tribunales que funcionen sin obedecer á las órdenes ni á las sugerencias de los Gobiernos.

Añaden que no es nada edificante el espectáculo de que un Ministerio, derrotado moralmente en el Parlamento, apele para salvarse á un golpe de efecto teatral, manejando á su antojo á la justicia, que debe ser la principal salvaguardia de la honra y del derecho de los ciudadanos.

Circula el rumor de que se preparan nuevas prisiones.

Se asegura que el Gobierno va á pedir autorización á las Cámaras para llevar ante los Tribunales á varios Diputados y Senadores.

El Conde Fernando de Lesseps no será comprendido en la causa que se sigue á varios administradores del Panamá por el delito de cohecho y corrupción de funcionarios públicos.

Paris 17 (150 t.).—Hasta ahora no se ha verificado ninguna nueva prisión, pero se esperan algunas.

Las pesquisas realizadas hoy en las oficinas del Canal de Panamá y en el despacho particular del Sr. Carlos Lesseps, no han dado resultado alguno.

La justicia no ha encontrado los papeles que busca.

El Ministro de Negocios Extranjeros, señor Ribot, ha celebrado esta mañana una conferen-

cia con el Duque de Maudas, Embajador de España. La nota oficiosa dice que el primero se ha limitado a expresar al segundo su gratitud por los sentimientos de simpatía que ha demostrado constantemente hacia Francia...

Reformas en Marina

La diligencia de un colega ha conseguido averiguar cuáles han de ser las primeras medidas del Sr. Cervera y Pópate. He las aquí: Crear la Junta de Inspectores en vez del Consejo de la Marina. Conceder facultades a los Capitanes generales de departamento para hacer reparos en los buques...

Una carta del Sr. Reig

En Las Provincias, nuestro estimadísimo colega de Valencia, aparece la siguiente carta, dirigida al ilustre Jefe del partido conservador por el Sr. Reig, uno de los Diputados conservadores abstenidos en la sesión del día 7. Dice así: Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Mi distinguido Jefe y amigo: El B. L. M. que de usted acabo de recibir, rogán tome asista a la reunión que tendrá lugar mañana en el Senado...

Las maniobras navales en Italia. París 17.—Los periódicos italianos anuncian que el Duque de Génova tomará el mando de la escuadra de evolución de 1883 dirigiendo las maniobras navales del próximo verano. Un discurso del Sr. Crispi. Roma 17.—Se anuncia que en el discurso que el Sr. Crispi pronunciará hoy en Ancona, se ocupará con preferencia de la política eclesiástica. Viaje de la Reina de Inglaterra. Londres 17.—La Reina de Inglaterra ha salido esta mañana con dirección a Osborn.

Enseñanza pública

Una exposición. Es muy interesante la que el Claustro del Instituto de segunda enseñanza de Alicante ha dirigido a un colega. Los Catedráticos de ese Claustro, conociendo los defectos y deficiencias de que adolece la enseñanza que les está confiada, proponen las reformas siguientes: Que la Dirección y los Centros administrativos superiores de la enseñanza se encomienden a individuos que pertenezcan o hayan pertenecido al profesorado público; La reorganización de la enseñanza secundaria sobre la base del sistema cíclico y progresivo, dándole la extensión conveniente a fin de que los alumnos no necesiten preparación alguna especial para proseguir otros estudios superiores; El aumento en el cuadro general de estudios secundarios de las asignaturas que completan el desarrollo intelectual, moral y físico de los jóvenes...

La cuestión del pan

En la última reunión celebrada en el Ayuntamiento por los Tenientes de Alcalde, se ha acordado que se obligue a los tahoneros a cumplir las ordenanzas municipales, imponiendo fuertes multas a los que las infrinjan. Se acordó, asimismo, sujetar al peso los panecillos chicos y el pan franco. Como resultado de este acuerdo, hemos oído decir que los tahoneros no elaborarán pan de esta clase, pues, estando sujeto al peso, dicen que pierden en la venta. Las Ordenanzas municipales mandan que el pan que ha de elaborarse sea de kilo, medio kilo y cuarto kilo. Renunciando, como renuncian, los tahoneros a fraccionar panecillos y pan franco, nos encontramos con que el pobre que no tenga más que cinco céntimos, no podrá comer pan. He aquí un conflicto grave para el nuevo Alcalde. Difícil de resolver, porque para dar solución a este asunto a satisfacción de todos, había que principiar por reformar las Ordenanzas municipales, causa única de todos estos trastornos. Ya veremos en qué para todo esto. No hay que olvidar que estamos en vísperas de elecciones, y esto anima a los tahoneros para mantenerse fuertes.

En el Ateneo

Anteanoche celebró su sesión ordinaria la sección de Ciencias exactas y naturales del Ateneo, bajo la presidencia del Sr. Salillas. La cátedra estaba muy concurrida, y la sesión resultó una de las más brillantes del presente curso. El doctor Codina Castellví, encargado de hacer una comunicación sobre el tema «Las ciencias médicas en el Congreso de Pau», estuvo a muy gran altura, y supo salvar en el curso de la exposición la aridez propia del tecnicismo médico, cautivando de tal modo la atención de la numerosa concurrencia que le escuchaba, que bien se le probó interrumpiéndole varias veces con murmullos de aprobación y con atropellados aplausos, que se acentuaron al terminar su brillante y clara peroración. Después de dedicar un caloroso recuerdo a los señores que le precedieron ocupando el lugar que él ocupa en la Mesa, y de poner de relieve las simpatías que en el extranjero tiene su ilustre maestro y querido amigo el Sr. Calderón, con el cual hizo su viaje a Pau, entró en materia, ocupándose en primer término de una comunicación en la que se trataba del importante papel que en el organismo representan los glóbulos blancos de la sangre o leucocitos; comunicación que le dio pie para demostrar una

vez más su vasta ilustración, exponiendo de un modo muy claro y preciso la teoría de la fagocitosis; teoría sumamente curiosa, y que, sobre todo, tiene un sabor eminentemente experimental. En primer lugar, dijo que por fagocitosis debía entenderse la propiedad que tienen algunos elementos celulares del organismo de entrar en lucha con los microbios que lo invaden en las enfermedades infecciosas; y por fagocitosis a estos elementos celulares, que tanto pueden ser los leucocitos, como las células epiteliales, como las de la médula de los huesos, etc. Expuso los principales experimentos debidos al sabio ruso Metchnikoff, para probar: 1.º Que los efectos nocivos de los microbios están en razón inversa del poder fagocítico del organismo que invaden (cólera de las gallinas y carbúnculo de los pequeños mamíferos). 2.º Que la marcha lenta de una enfermedad está, en general, en razón directa con el poder fagocítico (lepra y tuberculosis). 3.º Que un organismo es tanto más refractario a la infección, cuanto más acentuado tenga el poder fagocítico. De todas estas premisas dedujo importantes consecuencias para la práctica, demostrando, especialmente, los inconvenientes que tiene el rebajar la fiebre en las enfermedades infecciosas, y aclarando cómo el frío puede obrar como causa predisponente de esta misma clase de enfermedades. Para completar esta teoría definió lo que se entiende por quimiotaxia, y expuso algunos experimentos que la comprueban. Con todos estos datos pudo hacer comprender con suma claridad la afirmación hecha en el Congreso de Pau por el doctor Maurel, que es: Toda causa que mate los fagocitos de un animal, mata dicho animal. Entre el número de comunicaciones que le dio cuenta el ilustrado y experto doctor Codina, figuran por su importancia: el papel de la sal en la etiología de la lepra; influencia de la diabetes en el curso de la difteria; análisis de la orina desde el punto de vista médico; empleo de la electricidad en diversas formas, etc., etc. También le dio motivo para poner de relieve su erudición, dos casos expuestos por el doctor Roche, de París, de mixoedema, tratados por inyecciones hipodérmicas de un extracto del cuerpo tiroideo. Expuso con tal ocasión todos los antecedentes de este tratamiento, muy empleado en Inglaterra, haciendo notar que todos derivan del método iniciado por Brown Séquard, con las inyecciones del líquido testicular. Como sea que se ha extendido mucho este método, teme que pronto decaiga en importancia, como ha pasado con otros métodos, por el exagerado entusiasmo que ha producido, y la prueba está en que hay médicos que dicen que con dichas inyecciones han curado la tuberculosis, el cáncer y hasta el cólera. En fin, terminó el doctor Codina su interesantísima comunicación, diciendo que en la sección de ciencias médicas del Congreso de Pau se votó por unanimidad la vacunación obligatoria, y lamentando que todavía haya individuos que tomen los imaginarios males de una vacunación bien dirigida y científicamente ejecutada, y médicos que, con creer que la vacuna es el único medio eficaz para preservar de la viruela, no sean partidarios de la vacunación obligatoria. Las últimas palabras del orador fueron acogidas por ánimos y prolongados aplausos. Acto seguido, el Sr. Ovejero pronunció un discurso muy erudito combatiendo la Memoria de Secretaría El positivismo bio-sociológico. Los aplausos de la concurrencia le demostraron con el gusto que había sido escuchado.

Tribunales

Por expender billetes. Ayer ha continuado en la sección segunda de esta Audiencia el juicio oral por jurados contra Raimundo Garzán y otros por expención de billetes falsos del Banco de España. Después de informar el Fiscal, Sr. Gayo, que ha pedido un veredicto de culpabilidad para los procesados, se le concedió la palabra a los Letrados Sres. Villar, Prieto y Muñoz Rivero, defensores de los acusados, que todos ellos, en razonados informes, han pretendido un veredicto de inculpabilidad para sus patrocinados. El Presidente, Sr. Sanz, ha dirigido con muy buen acierto los debates de este juicio, siendo muy elogiado su resumen por su imparcialidad.

Gaceta

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión a los Gobernadores civiles, y nombrando a los que han de sustituirles, cuyos nombres publicamos en otro lugar. Fomento.—Reales decretos referentes a movimiento de personal.

Noticias diversas

A la hora en que redactábamos ayer una noticia relativa al estado grave en que se hallaba la salud del hijo menor de nuestro estimado compañero D. Miguel Moya, había tenido esta enfermedad un triste desenlace. Nuestro querido amigo ha sufrido, pues, la inmensa desgracia de perder a uno de sus hijos, preciosa criatura de tres años que constituía el encanto de sus amantísimos padres. El entierro se verificó ayer tarde, habiendo asistido el acto muchos amigos del digno director de El Liberal, los directores de casi todos los periódicos de Madrid y muchos redactores de los mismos, que han ofrecido, con este motivo, un testimonio de consideración a su estimado compañero. El ilustrado periodista Sr. Moya ha recibido, con tan triste ocasión, una prueba elocuente de las universales simpatías que despiertan su talento y sus bellas condiciones personales. Nosotros nos asociamos muy sinceramente al profundo dolor que aqueja a nuestro amigo y a su distinguida esposa. Nuestro compañero de redacción Sr. González Forte, tiene un hijo gravemente enfermo.

Celebraremos su pronto restablecimiento. D. Leopoldo O'Donnell, hijo del señor Duque de Tetuan, se encuentra más aliviado dentro de la gravedad de su estado. S. M. el Rey y S. S. A. A. la Princesa de Asturias y la Infanta doña María Teresa, pasaron la tarde de ayer en el Palacio de la Zarzuela, de El Pardo. S. M. la Reina Regente pasó en coche por la Castellana y el Retiro, y antes de regresar a Palacio visitó el establecimiento de objetos de arte del Sr. Basch. Los que mudan en provincias. En Barcelona, D. Andrés Maseras Ricart. En Oviedo, D. Manuel Prieto Alonso, doña Rita Menéndez, D. Cayo Sáinz Bravo, D. José Álvarez Rodríguez, D. Juan Álvarez y D. Ramón Novoa Llorente. En Cádiz, D. Antonio León. En Linares, D. Gumersindo López Trigo. En Tuy, doña Gertrudis Figueroa. En Guadalupe, D. Francisco María Areal. En Negreira, D. Manuel Caamaño. En Bilbao, doña Juana Frusta, D. Juan Orve, D. Rodolfo Arregui, doña Valentina Mayor, don Nicasio Díaz, D. Manuel Arrodo, D. Blas de Larzazgui y Moya. En Palma de Mallorca, D. Rafael Colomina. En Nerja, D. Antonio Remo Ruiz. En Valladolid, doña Petra Monje y Muñoz. Hoy celebrará Junta general extraordinaria la Juventud Republicana en el Casino de la Carrera de San Jerónimo. El joven y laureado pintor Simonet se encuentra enfermo de algún cuidado, a consecuencia de una pulmonía. Sus amigos le asisten cariñosamente, y ni un instante se apartan de la cabecera del que bien podemos llamar ilustre enfermo. De todas formas deseamos la mejoría del pintor inspiradísimo. La Asamblea para tratar de las nuevas tarifas de la contribución industrial, ley de Timbre, patentes de alcoholes y aumento en las tarifas de ferrocarriles, se celebrará hoy a las 9 de la noche, en el Círculo de la Unión Mercantil. ¡A cobrar! El día 20 se abrirá el pago de la mensualidad corriente a los que cobran del presupuesto. Por falta de número no hubo ayer sesión en la Diputación provincial. S. E. I. el señor Obispo de Madrid-Alcalá ha visitado ayer tarde al Gobernador civil, señor Aguilera. La Vida del Campo. Reorganizada esta Sociedad después de más de un año de interrupción, celebrará Junta general hoy 18, a las cuatro y media de la tarde, en casa del presidente electo, D. Joaquín González Fiori, para la toma de posesión de la nueva Junta Directiva y tratar otros asuntos de interés. Ayer tarde ha sido recibida por el señor Ministro de Gracia y Justicia, una Comisión de aspirantes a la judicatura, la cual ha salido satisfachísima de los propositos que animan al Sr. Montero Ríos en pro de tan respetable clase. En tanto que el Sr. Sánchez Guerra, Subsecretario del Ministerio de Ultramar, no estudie la organización interior de este Ministerio, no habrá cambio ninguno en el personal del mismo. Una Comisión de la sección de lo Contencioso del Consejo de Estado, presidida por su Presidente, Sr. Fábila, visitó ayer en su residencia oficial al jefe del Gobierno. Muy en breve saldrá para Italia, donde pasará las fiestas de Navidad, el Embajador del Rey Humberto en España, señor Marqués de Maffei. Ayer visitó al Sr. Maura, en su despacho del Ministerio de Ultramar, el señor Nuncio de Su Santidad. Un banquete fusionista. En la hermosa finca «El Recreo» que posee en Ecija el Excmo. Sr. D. José María López, jefe de los liberales de aquella ciudad, se reunieron días pasados los fusionistas de allí, en unión de muchos posibilistas, para celebrar la subida al poder del partido que dirige el señor Sagasta. El acto revistió verdadera importancia, y los asistentes fueron espléndidamente obsequiados por el futuro Diputado por Ecija, Sr. López, con un magnífico lunch. Dos cosas plausibles. El Gobernador civil, Sr. Aguilera, ha resuelto emprender una activa y enérgica campaña contra el juego, sin consideración a la importancia política ni social de los Círculos en que se juega. Si así lo hace, no duda el Sr. Aguilera que merecerá unánimes aplausos. En El Heraldo de anoche encontramos la siguiente noticia: «En la calle del León fue recogida ayer una pobre niña de ocho años, que se hallaba abandonada. El Gobernador, Sr. Aguilera, ha dispuesto que la infeliz criatura ingrese en el Asilo de la Sociedad Protectora de los niños. Igual disposición ha tomado el Sr. Aguilera respecto a un niño de cinco años llamado Demetrio Sánchez Bonilla, que fué encontrado anoche por dos caballeros en la calle del Barquillo, donde estaba aterido de frío y hambriento. El niño dijo que su padre le maltraba cruelmente cuando no llevaba un real a casa, y que todas las noches iba a la puerta del escenario del teatro de Apolo a esperar a tres comparsas coristas que le daban un par de céntimos cada una. El pobre Demetrio se dedicaba a la venta de perió ticos. El Sr. Aguilera está dispuesto a perseguir la infame explotación que se hace invocando el nombre de la caridad. Nos parece muy laudable el propósito del nuevo Gobernador.» Un conflicto. Lo es, y no pequeño, el que se le presenta ahora al Ayuntamiento. Hace tres días que una Comisión del comercio de la calle de Toledo viene celebrando conferencias con el Alcalde interino, para rogarle que no permita la instalación de los puestos que se colocan en aquella calle los días de Navidad. Todos en el Ayuntamiento, incluso el mismo Alcalde, comprenden la razón que asiste al comercio; pero hasta ahora nada se ha resuelto ni en pro ni en contra. Lo que sí se sabe es que ya se han señalado los sitios que han de ocupar los vendedores, y el Teniente Alcalde de aquel distrito, ante el conflicto que se prepara, no ha querido autorizar a los vendedores para que empiecen a hacer las instalaciones hasta apurar la resolución del Alcalde. El comercio de la calle de Toledo está dispuesto a cerrar sus tiendas si se acuerda aquel permiso.

Realmente tienen razón, porque habiendo en la plaza Mayor local suficiente para estas instalaciones, no deben permitirse los puestos en la calle de Toledo, donde, con motivo de la dobla vía que acaba de ponerse para los tranvías, y la extraordinaria circulación de carros y coches, es seguro que si se instalan los puestos, saldríamos a conflicto por día y hasta pueden ocurrir desgracias. Los lunes, miércoles y viernes, por la noche, y los martes y jueves, por la tarde, recibirá a los que deseen verle el Subsecretario de Hacienda, Sr. Torres Villanueva. La estudiantina «Viva España!», organizada por los Sres. González Venero, Ricardo Polbach y Antonio Mendivil, dará comienzo a los ensayos el lunes 19, a las nueve de la noche, en su local, Hileras, 9, bajo. Según noticias, dicha estudiantina se propone visitar estos Carnavales dos de nuestras capitales principales de provincia. Ayer tarde, bajo la presidencia del Vicealmirante Sr. Butler, se reunió el Consejo Superior de la Marina, para despachar asuntos de trámite ordinario. Servicios de la Guardia civil. Las continuas pesquisas practicadas por la Guardia civil de Alcalá de Henares con motivo del robo verificado en una casa de antigüedades de dicha población, han dado tan feliz resultado, que a los pocos días de perpetrado aquél fueron puestos a disposición del Tribunal competente los autores del mismo, Antonio Benito Ambará (a) Ricardito y Angel Ayaya Vega (a) Manolo. Esta importante captura la han llevado a efecto el Cabo de dicho instituto Simón Raso Sanz y el guardia Federico Hortelano. Digno es también de elogio el servicio prestado en Elche (Alicante) por la fuerza del batonero cuerpo de dicha localidad en la extinción de un incendio, donde después de innumerales esfuerzos para evitar la propagación a los edificios contiguos al incendiado, consiguió extraer a un niño de corta edad, próximo a ser pasto del elemento destructor. Ramón Guillén Calderín, empleado en la casa de D. Rodolfo de Oles, vecino de la ciudad de Cádiz, fué sorprendido en el momento de estar robando en la indicada morada por el sergente de la Guardia civil Antonio Navas Oñate y cabo José Cordón, del puesto que guarneció dicha localidad. En la última junta celebrada por la Sociedad Nacional Benéfica, entre los varios acuerdos que se tomaron, uno de ellos es el de un baile el día 25, de diez a tres de la madrugada. Los socios que no hayan recibido las invitaciones para la familia, podrán recogerlas en la Secretaría de la Sociedad. La orquesta estará dirigida por uno de los más amados profesores. SUCESOS A la puerta del Instituto del Cardenal Cisneros rieron dos estudiantes, resultando uno de ellos con una herida en la oreja izquierda. Al agresor se le ocupó una pequeña navaja. A la entrada del Hospital Provincial falleció Manuel Álvarez, de setenta y dos años. El infeliz pretendía ingresar en dicho establecimiento. En la Casa de Socorro del distrito de la Latina se le hizo la primera cura al vigilante de Conaumas, Carlos Sueseta, que presentaba una herida producida por arma de fuego en la región palmar de la mano izquierda. Se la infirieron unos matuteros, a quien aquel trató de prender. Los agresores huyeron. Ultimos telegramas (DE LA AGENCIA FABRA) Del cólera. Hamburgo 17.—Hoy ha ocurrido en esta población un fallecimiento ocasionado por la enfermedad cólera. En la Cámara de Diputados. París 17.—En la Cámara de Diputados ha proseguido sin incidente el debate sobre el régimen económico de las bebidas. El Gobierno desea que el sábado próximo termine la legislatura parlamentaria, después de votarse por las Cámaras dos duodécimas provisionales del presupuesto y el arreglo comercial franco suizo, cuyo dictamen ha sido presentado en la sesión de hoy. Conferencia monetaria. Bruselas 17.—La conferencia monetaria reunida en esta capital, ha resuelto hacer conocer ulteriormente su opinión sobre las medidas propuestas, y aplazar sus sesiones hasta el 30 de Junio del año próximo, formulando el deseo de que pueda entonces establecerse una base de inteligencia entre todas las naciones representadas. Ecos de madrugada Consejo de Ministros. Ultimada y firmada la combinación de Gobernadores, que los lectores encontrarán en otro lugar del periódico, y que tantos disgustos ha causado al Gobierno y tantos disgustados ha ocasionado, los Ministros se reunieron ayer para dar mano a la cuestión de altos nombramientos. Por fin, los Ministros hicieron un verdadero esfuerzo, y terminaron la grata tarea de repartir entre sus amigos los cargos públicos mejor retribuidos. Anoche iban los interesados que bebían los vientos por indagar en qué lugar del encasido figuraban sus nombres. Las casas de los Ministros estuvieron anoche muy favorecidas por los que esperaban la deseada noticia de su promoción a tal o cual Dirección, dicha al oído por el jefe de la casa, para no faltar ostensiblemente al juramento que habían todos prestado en Consejo, de no comunicar a nadie los acuerdos adoptados. La tarea de los reporters que no militan en los periódicos de gran circulación, por los que el Gobierno tiene injustificadas y censurables debilidades, no fué muy agradable, porque los Ministros invocaban el compromiso contraído para eludir toda contestación concreta a las preguntas que les formulaban. Así, pues, la información hubo de hacerse en la calle, y por lo mismo sin más base que la de referencias más o menos autorizadas. Con la nota oficiosa y las noticias que hemos podido adquirir después, podremos dar a nues-

Nuestros telegramas

Contraproteccionistas. París 17.—La Sociedad económica industrial y comercial, ha acordado la constitución de un grupo parlamentario, bajo la presidencia del exministro Julio Roche, con objeto de llegar a la interpretación más liberal del régimen arancelario. Antiesclavistas. París 17.—Los periódicos de Bruselas dicen que se está organizando una nueva expedición antiesclavista, que marchará a Tanganika por la vía de Zambere, para socorrer a las expediciones mandadas por Joaqués y Joubert. Los cañones, fusiles y municiones están ya preparados, y la expedición marchará de un momento a otro. Cólera. París 17.—Un despacho de Dunkerque dice que se ha registrado allí una defunción, ocasionada por el cólera y otra en un pueblecito de las cercanías. Las autoridades han vuelto a adoptar energícas precauciones sanitarias ante el temor de que la epidemia se reproduzca. Confianza. Roma 17.—En la Cámara de los Diputados continuó anoche la discusión del proyecto convirtiendo en ley el decreto del 15 de Noviembre último aprobando el reparto de fondos para la construcción de obras hidráulicas. El Presidente del Gobierno, Sr. Giolitti, pidió a la Cámara que antes de pasar al estudio de las reformas propuestas, el Parlamento diese un voto de confianza sobre el programa del Gabinete. La proposición de confianza fué aprobada por 396 votos contra 82.

tros lectores una idea muy aproximada á la verdad del Consejo celebrado ayer.

Question previa.

Dijimos ayer que la combinacion para los altos cargos de la administracion publica habia quedado aplazada hasta tanto que los Ministros resolvieran si estaban ó no autorizados para introducir economias en aquellos servicios que se hallan regulados por leyes especiales.

La ponencia, encargada á los Ministros de Gobernacion, Hacienda y Gracia y Justicia, no opinaba en la misma forma.

El Sr. Gamazo mantenia que la autorizacion concedida por las Cortes en el art. 32 de los presupuestos vigentes, permitia hacer reformas en el Consejo de Estado, siempre que de ellas resultara beneficio para el Tesoro.

Con esta base comenz6 la discusion en el Consejo; discusion en la que se invoc6 por el Sr. Gamazo la necesidad de dar á la opinion publica satisfaccion inmediata de que el partido liberal deseaba cumplir cuanto antes los ofrecimientos hechos en la oposicion.

Por otro lado, se hacian argumentos de gran fuerza para demostrar la conveniencia de no producir excoisiones en el partido, por los muchos que habian de resultar sin cargo, en el caso de que comenzara la supresion de plazas disponibles.

—Esperemos al nuevo ejercicio para reducir los gastos—decia uno de los más elocuentes y brillantes oradores que tienen asiento en los Consejos de la Corona—ya que la interpretacion literal de ese artículo 32 permite que, sin desdoro, podamos contentar á una parte de nuestros amigos, á los más terribles si se quedan fuera de la combinacion.

El Sr. Gamazo se batia en retirada, pero siempre insistiendo en que algo debía hacerse en este sentido, cuando el Sr. Sagasta, que oía y callaba, tomó la palabra para proponer, como siempre, una solucion conciliadora.

—Yo creo, señores,—dijo—que es muy de tener en cuenta las observaciones hechas por los que proclaman la necesidad de que sean los más á quienes podamos dar colocacion, así como es innegable la razon que asiste al señor Gamazo.

Rebajando la asignacion á los Consejeros se cumplen y se completan las aspiraciones emitidas por el Consejo, pues no se suprimen puestos y se hacen economias.

—Aceptado,—dijeron algunos Ministros, mientras que el Sr. Gamazo no parecia muy convencido por este rasgo de ingenio de su jefe politico.

—Veamos, debió decir el Sr. Maura: en el Ministerio de Ultramar pueden hacerse economias por decreto, pues nos autoriza la Constitucion para hacer reformas en este departamento, sin que tenga aplicacion el artículo que se discute.

—Y en el de Hacienda pueden refundirse en una las Direcciones de Propiedades y de Impuestos, adujo el Sr. Gamazo.

—Bien, debió replicar el Sr. Sagasta; hagamos lo primero ahora, y dejemos para el próximo presupuesto la reduccion que propone el Sr. Gamazo y todas las demás que se le ocurran. Vamos á los nombres.

El encasillado.

Cada Ministro sacó la lista de sus recomendados y comenzó el pugilato. No podemos decir con seguridad si la Gaceta confirmará los informes que pudimos recoger esta madrugada, pero en los círculos se daba como cierto que el Sr. Baró sería nombrado

para la Direccion de Administracion local; el Sr. Benayas para la de Beneficencia y Sanidad; el Sr. Sagasta (D. Primitivo) para la de Comunicaciones; el Sr. Vincenti para la de Instruccion publica; para la de Obras publicas el señor Quiroga Ballesteros; el Sr. Sánchez Arjona para la de Agricultura; el Sr. Monares para la de Propiedades; el Sr. García Monfort para la de lo Contencioso; el Sr. Valla para la de la Denda; el Sr. Barroso para la de Penales.

Al Consejo de Estado irán capitulados los Sres. Zugasti, Correa y Rosell.

Para la Fiscalia del Supremo se indicaba al Sr. Rodríguez.

Para la Presidencia del Consejo de Estado al Sr. Groizard.

Al Sr. Gullón para el Banco Hipotecario.

Otros expedientes.

El señor Ministro de Marina llevó al Consejo varios expedientes de personal y la lista de los buques de la Armada que deben asistir á la manifestacion naval que ha celebrarse en New-York, con motivo de la Exposicion de Chicago.

Otros asuntos.

Nuestro querido amigo y correligionario el Sr. Cavestany presentará su candidatura por el distrito de Grazalema (Cádiz), que viene representando, preséntese quien se presente á disputarle el triunfo.

El Sr. Cavestany cuenta con el apoyo de los elementos más valiosos de aquel distrito.

Los Diputados de la provincia de Valencia se reunieron ayer tarde en el Congreso, presididos por el Sr. Capdepón, y acordaron proponer al Gobierno el nombramiento del Sr. Salas Quiroga para la Alcaldia de la ciudad del Turia, y al Sr. Moliner para el Rectorado de aquella Universidad.

Los teatros

Real.—Esta noche se canta Aida para debut de la mezzo-soprano señora Leonardi.

Hoy llegará á esta corte la soprano dramática señora Emma Lams, que viene precedida de una envidiable reputacion, alcanzada en la Gran Opera de Paris, Covent-Garden de Londres y Metropolitano de New York.

La empresa, sin reparar en sacrificios, la ha contratado para cantar las óperas del gran repertorio, y probablemente debutará en la de Wagner, Lohengrin.

La distinguida tiple española señora Gilboni, que acaba de interpretar en Viena la Misa de requiem, de Verdi, ha recibido una expresiva carta de la «Sociedad de amigos de la música» de dicha capital, felicitándola por el brillante éxito alcanzado y por los gratos recuerdos que deja en Viena su hermosa voz y excelente arte.

Novedades.—La empresa de este teatro, correspondiendo á la deferencia del público, que con tanto agrado asiste á las representaciones de Los hijos de Horatio, ha dispuesto que hoy, á las cuatro y media, se represente por novena vez esta aplaudida zarzuela.

Del principal papel se encargará, en sustitucion del Sr. Lafita, el aplaudido baritono señor Silva.

Por la noche, segunda representacion de la zarzuela El molinero de Subiza.

Estiava.—Esta tarde, á las cuatro y media, tendrá lugar en este teatro una escogida funcion, poniéndose en escena las aplaudidas obras ¡Pobres forasteros!, El Gran Capitán, y por pri-

mera vez la extraordinariamente aplaudida Guasón.

Apolo.—A peticion de muchas familias que no pudieron adquirir localidades para la tarde del domingo anterior, se pondrá hoy en escena en este popular coliseo, por segunda vez en esta temporada, el graciosísimo viaje cómico-lirico, en cuatro actos, titulado Por seguir á una mujer, en el que tanto se distingue el popular primer actor cómico Emilio Mesejo.

El martes estreno de la zarzuela cómica El organista.

Teatro Felipe.—La empresa que ha tomado á su cargo este teatro, deseosa de corresponder al favor que el público le dispensó el día de su inauguracion en la presente temporada, pondrá en escena, á las cuatro de esta tarde, el drama de gran espectáculo Treinta años ó la vida de un jugador.

A este fin ha introducido cuantas reformas han sido necesarias, tanto en la compañía como en el local, sin que por esto altere el precio de las localidades.

Teatro de fantoches (de D. Pedro Porcel, Glorieta de Bilbao).—Magníficas decoraciones, transformaciones, etc., del gran Nacimiento, que su primera representacion será el día 23 de los corrientes.

Entrada general, 25 cént., y asiento de preferencia 35.

Funciones todos los días desde las tres de la tarde hasta las nueve de la noche.

Variedades

El Vaticano gasta anualmente siete millones, cuya distribucion es como sigue:

Medio millón puesto á disposicion del Papa; 700.000 francos para los Cardenales; 460.000 para los diócesis pobres; 1.800.000 para la Prefectura de los sagrados palacios apostólicos; un millón para la Secretaria de Estado; millón y medio para los empleados; 1.200.000 para escuelas y limosnas. Total, 7.160.000 francos.

Los 500.000 francos puestos á disposicion del Papa no son solamente aplicados á los gastos particulares, sino también á los donativos que hace á los Soberanos ó jefes de Estado, á las adquisiciones de objetos de arte y á numerosas obras de caridad; además de las oficiales.

Los 700.000 francos para los Cardenales sirven para lo que se llama «piato cardenalicio», que asciende á 20.000 francos para cada purpurado.

Un industrial de Canadá acaba de fabricar un queso de 22.000 libras de peso. Es el mayor del mundo, y figurará en la Exposicion de Chicago, entre los productos canadienses.

Después se enviará á Inglaterra. Un paisano del queso se comprometió á comerle en tres meses.

El artículo publicado por la Reina de Inglaterra sobre las milicias de la India, en el número de Septiembre del Strand Magazine, ha proporcionado un éxito enorme á este periódico.

No se vendieron de dicho número menos de 340.000 ejemplares, lo que representa un consumo de papel de 110 toneladas. El número de Navidad del mismo Magazine llevará otro artículo de su real colaborador. La Reina está estudiando desde hace bastante tiempo con un indígena la lengua del Indostán, y con frecuencia conversa con sus servidores indios en el idioma de éstos.

Su próximo artículo se relaciona con tal estudio, y consistirá en la traduccion de dos cartas á la lengua indou.

Para obtener rosas en invierno, se cortan en estado de capullo próximo á abrirse. El extremo del tallo se mete en un pedacito de cera; y después de cubierta la flor con un cucurcho de papel, se suspende en un armario. Al llegar Diciembre ó Enero se quema la punta encerada y se introduce el tallo en un vaso de agua fría: el capullo se abre, y aparece la rosa fresca y hermosa como nacida en sazón.

Según asegura la prensa francesa, la muerte del Barón Reinach debió á la absorcion de una fuerte dosis de la atropina, uno de los venenos más activos y violentos. Este veneno no es otra cosa que el alcaloide de la belladona, y sus efectos en el intoxicado concóncense en la extrema dilatacion de las pupilas, en la congestión del rostro, la viva coloracion de diversas partes del cuerpo y la aceleracion de la respiracion.

Fácilmente se explica que el Barón poseyese tan terrible veneno, con sólo recordar sus aficiones á la toxicología.

Teniendo presente que el médico de M. Reinach certifió que éste habia muerto de muerte natural, háse metido un periódico parisién á consultar con un miembro de la Academia de Medicina si es posible que el facultativo ignorase que la muerte habia sido ocasionada por un envenenamiento.

Como se trata de una cuestion sumamente delicada, el académico ha asegurado que es muy posible que en el presente caso no se haya podido encontrar sobre el cadáver el menor indicio de suicidio, puesto que á veces no deja la atropina rastro alguno.

Consultado un célebre toxicólogo acerca de los componentes de este veneno, ha respondido que es un alcaloide de la belladona, que usan con frecuencia los oculistas para las afecciones de los ojos y se emplea con éxito en las enfermedades del pecho; pero los farmacéuticos no pueden venderlo sin receta, á pesar de que pueden tomarse de uno ó cuatro miligramos sin peligro alguno.

Los síntomas de envenenamiento por medio de la atropina son los siguientes: ardor en la garganta, grandes alucinaciones y muchas veces accesos de locura; pero el más característico de todos es la dilatacion de las pupilas. Este sío ha bastado á M. Brouardel para reconocer la atropina en el cadáver del Barón Reinach.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Central.—Guardia: Luis Pardo, Barco, 9.—Cádiz: Isabel Fernández, plaza del Progreso, 12.—Huesca: Joaquín Acoves, Carrera de San Jerónimo, 28.—Biarritz: Cannes Villa, Madrid.—Frr. Jaén: Enrique Barrero, Delegado de Hacienda.—Valencia: Miguel López, sin señas.

Este.—Roma: Hjar, Serrano, 20.—Burgos: Diego Arias, Miranda, asente.—Hellín: Pedro Rodríguez, Ramón de la Cruz, 16, principal.—Washington: Capitán Carré, Columela, 11.

Norte.—Oviedo: Braulio Alvaro, Cano, 7.—Alcázar: María Fernández, Puercarral, 35, tercer interior.—Ferrol: Mercedes Torrente, San Andrés, 2, principal derecha.

Sur.—Turijos: Isidro Recio, Lope de Vega, 1.—Cáceres: Ramón Capela, Atocha, 115.—Valadolid: Sofia Iriar, C. A. n. 32, bajo.

Noreste.—Saudia: Juan Franco, Princesa, 7.—Pona: Pablo Galvárez, San Vicente Baja, 62.

TEMPERATURA

Observaciones de la señora viuda de Aramburú: A las ocho de la mañana, 5 grados; ídem á las doce ídem, 13; ídem á las cuatro de la tarde, 19 ídem. Máxima, 15, mínima, 2. Barómetro, 714.—Buen tiempo.

Santo del día

(Domingo IV de Adviento)

Nuestra Señora de la O. La Misa y Oficio Divino son de la Dominica, con rito semidoble de segunda clase, y color morado. (Indulgencia plenaria.)

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—Misa conventual á las nueve y media, predicando el señor Chantre.

Parroquias.—Ídem á las diez, con explicacion del Santo Evangelio.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la O en San Luis ó en San Justo, ó de la Expectacion en el oratorio del Espíritu Santo.

Bolsa

Table with columns: FONDOS PUBLICOS.-ULTIMA HORA, Dia 16, Dia 17. Rows include Duda perpetua al 4 por 100 interior, Idem en títulos pequeños, Idem fin de mes, Exterior, Amortizable, Títulos pequeños, Billetes hipotecarios de Cuba, Obligaciones de 50 pesetas al 5 por 100, Compañía Arrendataria de Tabacos, Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100, Idem al 4 por 100, Banco de España, Banco de Castilla.

Table with columns: CAMBIOS, País, 4 la vista, Londres, 4 la vista, Londres, 4 tres meses fecha.

Table with columns: BOLSIN, Madrid, contado, 00,00; fin de mes, 70,80; Barcelona, interior, 70,72; exterior, 75,20; París, vista, 16,35; Londres, 64,50.

Funciones para hoy

Real.—88.ª de abono.—Turno 2.ª—A las 8.—Aida.

Español.—67.ª de abono.—Turno impar.—A las 8 1/2.—Otelo.—A las 4 1/2.—La Pasional.—Nicolás.

Comedia.—3.ª serie.—Turno 1.ª.—A las 8 1/2.—Mariana.

Lara.—3.ª serie.—Turno 3.ª impar.—A las 8 1/2.—La escudalesa.—A las 9 1/2.—La casa del duelo.—A las 10 1/2.—Los hijos de Elena.—A las 11 1/2.—Segundo acto de la misma.—A las 4 1/2.—Turno 1.ª par.—Las recomendaciones.—Matrimonio civil (dos actos).—Las tres rosas.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—El Sargento Federico.—A las 4 1/2.—La bruja.

Princesa.—Inauguracion.—A las 8 1/2.—Companone.—A las 4 1/2.—Los magyares.

Estiava.—A las 8 1/2.—Guasín.—A las 9 1/2.—¡Pobres forasteros!—A las 10 1/2.—El hijo de Su Excelencia.—A las 11 1/2.—Guasín.—A las 4 1/2.—¡Pobres forasteros!—El Gran Capitán.—Gaceta.

Apolo.—A las 8 1/2.—El mesón del sevillano.—A las 9 1/2.—La diva.—A las 10 1/2.—La Ozerina.—A las 11 1/2.—La calandria.—A las 4 1/2.—Las tentaciones de San Antonio.—La diva.—La calandria.—La Ozerina.

Martin.—A las 8 1/2.—Torear por lo fino.—A las 9 1/2.—Sueño de ópera.—A las 10 1/2.—Los pavos reales.—A las 11 1/2.—Segundo acto de la misma.—Baile al final de cada acto.—A las 4 1/2.—El sueño de un malvado.—Baile.

Príncipe Alfonso.—A las 9.—José María.—Ni en Leganés.—A las 4/2.—José María.—La herencia del Tenorio.

Alhambra.—Gran baile de tres y media de la tarde á tres de la madrugada.

Fiesta Alegre.—4 1/2.—Gran partido de pelota.

M. ROMERO, IMPRESOR.—TUDESCOS, 34. Teléfono 875.

pago es el 10... si cs parece bien el día 8... —Está bien. —A medio día, si lo creéis oportuno. —Sea á medio día. —En ese caso no lo olvidéis; el jueves próximo, 8 de Febrero, á la hora de medio día os encontraréis en casa de Mme. Laurens. —Empeño mi palabra de hacerlo, señor doctor. —Señor Barón, cuento con vos, y os suplico que aceptéis mi reconocimiento más sincero por tamaño servicio. Mira tendió su mano, que fué tocada por la de Rodach. Separáronse luego; en el momento en que el Barón traspasaba el umbral, oyó la voz del médico que repetía por un exceso de precaucion: —¡Jueves, 8 de Febrero, á medio día! Erase una estancia amueblada con un lujo asiático, aunque privada de ese buen gusto que da precio á todas las cosas. En ella habia muebles magníficos de formas sumamente extrañas; la alfombra era de lo más selecto; los cortinajes deslumbraban, y los tapices que vestían las paredes se ocultaban casi bajo una profusion de cuadros. Se veían allí algunas pinturas de buenos maestros, y muchas de adocenados pintores compradas á un precio exorbitante. Los billetes de banco no dan el sentimiento al artista, ni ese tacto y exquisita maestría que los grandes señores creen palpar cuando una pintura, cualquiera que sea, les cuesta un dínaral. Un terrón de azúcar envuelto

en una tela de brocado, no será nunca más que un terrón de azúcar. Además de los cuadros habia estatuas, vasos del Japon y toda clase de juguetes de la China. La chimenea estaba cuajada de aquellos raros efectos; la consola llena; las rinconeras atestadas. Era uno de esos gabinetes donde no puede entrar una persona que sienta, sin decir: «Este es un museo en miniatura!... ¡Teneis genio de artista! ¡Magnifico! ¡Divino! ¡Arrebatador!» y otras parecidas. La divinidad de aquel templo era lisa y llanamente el joven Abel de Geldberg. En el instante en que nos place levantar una esquina del cortinaje de seda que cae á ondulantes pliegues sobre la puerta de entrada, Abel está sentado en un rincón del fuego frente al Barón de Rodach. Tenía el joven un vestido formado de una tela riquísima, sumamente riquísima, y unas babuchas de lo que no es posible haber soñado siquiera. En la impotencia en que nos hallamos de pintar con exactitud los primores de su traje, apelamos á la imaginacion de nuestros lectores. Hacía un solo minuto que habia sido introducido el Barón; Abel acababa de terminar los preliminares complidos, y le ofrecía cigarros de la Habana en una petaca.... ¡pero qué petaca, gran Dios! El Barón aceptó un cigarro sin mirar mucho las lindezas de la petaca. —Señor Barón, dijo Abel alargándole lumbré en una copilla fabricada en las márgenes del Nilo; me he tomado la libertad de haceros venir á

mis ideas de ambicion, que ahoga su tiranía, renacen de nuevo más vivas y enérgicas; quiero recobrar la riqueza que ella me ha arrebatado; quiero reedificar la casa de Geldberg, que ella ha arruinado; reedificarla, sí, pero reedificarla en mi provecho... en mi provecho y el vuestro, si os place abandonar á mis dos consocios, haciéndoos exclusivamente aliado mio. Dejamos probado que el Barón estaba dispuesto á no conmoverse por nada. —No me parece eso imposible, señor doctor, contestó con alguna naturalidad; pero dignos explicaros enteramente. El doctor José Mira no conservaba huella alguna de la emocion que le habia dominado no hacia mucho; mas en aquel instante no sentia tampoco la expresion de inmovilidad triste y lúgubre con que le hemos distinguido hasta aquí. Miraba al Barón frente á frente, y sus ojos tenían un vivísimo rayo de inteligencia y de voluntad. Rodach esperaba sereno é impasible, dispuesto á todo. —La casa de Geldberg nos pertenece, prosiguió el doctor; nos pertenece con tal de que nos decidamos á obrar de común acuerdo; la cita que os he pedido solo tenia el objeto de haceros esta manifestacion. —Explicáos, doctor, ya os escucho. —Habéis llegado de Alemania poseedor de unos créditos conotrá nosotros por valor de una suma considerable; estais adherido á nosotros por vuestro propio interés, y por él tenéis necesidad de ayudarnos y de sostenernos. Pero vuestro interés podría cambiarse en otro distinto, y en ese caso

Dios sabe lo que sería de la casa de Geldberg. Os suplico que me escuchéis con atención. Abel solo posee una docena de caballos, que cree de la primera raza; Reinhold, á pesar de su destreza y de su anchurosa preocupacion, no cuenta más que deudas; la Condesa de Lampión es rica, pero su fortuna no nos corresponde; y en cuanto al viejo Mosés, no sé lo que os diga. Ha llegado á rodearse de un misterio tan profundo, que yo mismo no he podido penetrarle; esa soledad á que se confina voluntariamente debe ocultar... ¿Pero qué oculta? Lo cierto es que nadie en la casa sabe más que yo sobre el particular; sus empleados y sus hijos participan de la misma ignorancia. De todos modos, es evidente que la casa no puede contar con él para nada, y la caja de la sociedad está vacía. ¿Comprendéis? —Algo comprendo... —No me resta más que añadir, sino que Mme. de Laurens me adeuda una suma inmensa, que es fácil recobrar con destreza. —¿Y después? —Después de cobrada la suma me hallaré poderoso frente á frente con mis colegas pobres; vos llegáis amenazante, y ocupáis un lugar que puede fascinarles y yo seré dueño absoluto de de satisfacer todas nuestras exigencias. Es, pues, evidente que si nos ligamos ambos, la casa estará á merced de nuestra voluntad. —Es verdad, dijo Rodach; pero no se encuentra ya á merced de la mía. —Permitidme, señor Barón, yo puedo poseer fuertes sumas dentro de po-

# NUEVO AGENTE MEDICINAL PARA VETERINARIA

Premiado con Medalla de Oro en las Exposiciones Mercantil, Industrial y Agrícola, celebrada en la ciudad de Tortosa y Bélgica en 1891

Excelente Antiespasmódico

DE ÉXITO SEGURO EN PRINCIPIO  
DE PULMONÍAS  
Y  
CAL ANTE DE LA TOS



Anticólico Poderoso

INSUBSTITUIBLE COMO ANODINO  
LOCAL, ANTIREUMÁTICO  
Y  
OIGATRIZANTE

## Elixir de Hidruro de Tricloracetilo Midratado compuesto de Canalda

De suma utilidad para los Sres. Veterinarios, Ganaderos, Agricultores y cuantos posean ganado vacuno, caballar, mular y asnal, etc.; con entera confianza pedid á todos mis depósitos *El sin rival Elixir Canalda*, que se emplea con éxito seguro para combatir los dolores cólicos, por rebeldes que sean, para la tos, principio de pulmonía, como anti-espasmódico, como cicatrizante y antireumático, reuniendo su poderosa acción curativa la ECONOMÍA, como lo atestigian ininidad de dictámenes facultativos que obran en mi poder.

Depósito general en casa del autor, gran Farmacia y Laboratorio de Canalda.—Ancha, 12, Tortosa, y en las principales Farmacias y Droguerías de España.

FRASCO: TRES PESETAS

GRANDES DESCUENTOS SEGUN IMPORTANCIA DEL PEDIDO

De venta en esta capital.—D. Benito Remartínez.—Gran depósito de instrumentos quirúrgicos, medicamentos y libros veterinarios, Mesón de Paredes, 10, 3.º—Se remiten instrucciones gratis á quien las solicite.

### ¡¡A todos!!

En nuevo negocio, no explotado, toda persona ganará 250 pesetas diarias, sin capital, trabajando una hora al día en trabajo fácil.—Dirigirse con 75 céntimos contestación, Lista de Correos, C. V. Cédula 12.582, Madrid.

**Ocasión.**—Por diez duros se vende máquina «Singer», que costó 80.—Goya, 9, 3.º izquierda.

En la Prosperidad Española, San Bernardo, 17, 1.º, se proveerán seis plazas en personas vasta instrucción.—De 10 á 5

Se vende hotel y fonda.—Bravo Murillo, 67 y 68.—Triviño é hijos, dentistas, Alcalá, 19, darán razón.

Ocasión para agrimensores, ingenieros y maestros de obras: niveles, teodolitos, grafómetros, brújulas, esquadras, cartabones, etc. Precios baratísimos.—Preciados, 34, realización.

Se venden coches de todas clases.—Alfonso X, número 5.

Lecciones por Lto. en Ciencias. Correo, cédula 412.

**Libros de texto**  
de todas clases.  
Sáenz de Jubera, hermanos:  
**10, Campomanes, 10**

**Casa de Mesa**  
EN TOLEDO  
Por 25.000 duros (precio fijo) se vende dicha casa principal, con su magnífico salón mudéjar, admiración de nacionales y extranjeros, y las dos casas accesorias, una á cada lado de la principal.  
Diríjanse al Sr. Mesa, Corredora Baja de San Pablo, 69, principal izquierda.—Madrid.

### MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Los chocolates, cafés y sopas coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.

Premiados con 40 medallas.  
De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España.  
Oficinas: Palma Alta, 8.  
Depósito central: Montero, 25.

### LA FAVORITA

Admirable agua higiénica para teñir el cabello y la barba. Única en Europa; sin competencia por su especialidad de no llevar nitrato de plata, ni contener substancia alguna perjudicial, como puede comprobarse en su análisis por los mejores químicos, y, por consiguiente, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano, ó esponjita, siendo una brillante.

PRECIO DEL FRASCO: 3,50 PESETAS  
Único depósito en Madrid: Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.—De venta en las principales perfumerías y peluquerías.—Exportación á provincias.

### GRAN FABRICA DE DULCES

DE  
**Matias López**  
PREMIADA CON 8 MEDALLAS

Única en España que obtuvo Diploma de Honor; la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Compete en las clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: Palma Alta, 8.—Madrid.

### LEGÍA FENIX

Para comodidad del público y por mejorar de local, se ha trasladado el depósito exclusivo, desde la Plaza de San Nicolás, 6, 1.º á la Plaza de Oriente, 7 entresuelo.  
Gran surtido de Legadoras automáticas, para hacer la colada en dos horas, por sí solas.  
Betún, brillo y mate, marca GATO, el mejor conocido.  
Perfumería higiénica y de tocador.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los lunes miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona: La Compañía Trasatlántica, y señores Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: señores Angel Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. Da Guardia.—Vigo: D. Antonio López Neira.—Cartagena: Señores Bosch, hermanos.—Valencia: Señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Durte.

### LA SOLEDAD

ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA  
ÚNICA DE

Juan Antonio Nueda

Grandes carrozas propiedad, féretros de acero construídos en Viena, de zinc, madera, y toda clase de efectos fúnebres de lujo y modestos. No tiene sucursales ni agentes que se presenten sin ser llamados por las familias en su único despacho:

10, DESENGAÑO, 10  
TELÉFONO 205

### Militares de Madrid y provincias

La nueva casa de préstamos sobre sueldos, establecida en la calle de la Concepción Jerónima, 19, segdo., izquierda, acilita

### DINERO

en mejores condiciones que otra alguna, pues á la moderación en el tanto por ciento, prontitud, reserva, facilidades para el pago, reúne la ventaja de no cobrar más que los intereses vencidos; es decir, si al mes de hecha una operación se pretende liquidar, esta casa sólo cobra un mes de interés.

PARA MAS DETALLES

Dirigirse: N. Candelas, Concepción Jerónima, 19, segundo, izquierda, Madrid.

Horas, de 10 á 12 y de 3 á 8

cos días, y si la casa llega á saldar vuestra cuenta perderéis la única arma que puede vencerlos; porque sea dicho entre nosotros, por más graves que os parezcan los secretos que hayáis podido sorprender, hace mucho tiempo que ha pasado su ejecución; el castillo de Bluthaupt está lejos de París, y sería indispensable presentar irrecusables pruebas.

—Las tengo ya, interrumpió Rodach; en cierto sitio de París he ocultado esta mañana un cofrecito que he traído de Alemania, y que contiene lo bastante para hacerlos subir á todos tres al cadalso, señores socios de Geldberg.

El doctor retiró inmediatamente se sillón, y aplicó sobre Rodach su mirada de terror.

El Barón no había mostrado jamás un semblante tan tranquilo.

—Yo no he hablado de eso en presencia de vuestros dos colegas, repuso Rodach, porque me han rendido parias inmediatamente; las amenazas me han parecido superfluas tratándose de personas que de antemano se confesaban vencidas. Solo á vos, señor doctor, os digo esto, pero con frialdad, reparadlo bien, y sin intención de asustaros. La prueba de ello es que os prevengo muy gustoso desde luego, que no estoy muy lejos de aceptar vuestra alianza.

Despejóse algún tanto la frente de José Mira.

—¿Podrá saberse lo que hay en ese cofrecito? murmuró con un resto de temor.

—Ninguna razón tengo para hacer de ello el menor misterio. Contiene cartas escritas por vos, señor doctor, que datan del castillo de Bluthaupt

en 1823 y 1824... En obsequio de la verdad, debo decir que esas cartas están redactadas con extremada prudencia; pero todas se hallan explicadas ampliamente por otras cartas de Van Praet, del madgyar, de Mr. de Reinhold y del mismo mosés Geld, escritas en diversas épocas.

—¿Y cómo habéis llegado á adquirir todo eso? murmuró el portugués.

—Los más sencillamente del mundo. Zachæus Nesmer era vuestro colega en la sociedad, pero no vuestro amigo. Viviendo dominado incesantemente por la idea de que podríais provocar un día un conflicto á vuestros compañeros, se ha empleado desde la primera hora de vuestra asociación en adquirir armas para sostener la batalla.

—¿Desde hace más de veinte años?... dijo Mira.

—¿Desde hace más de veinte años, doctor!... ¿eso os espanta? ¿No sabéis que las cabezas alemanas tienen marcada y desarrollada extraordinariamente la protuberancia de la paciencia? Si algún día llegamos á entablar vos y yo una tesis formal, doctor, os presentaré detalles más satisfactorios sobre el contenido del cofrecillo, pues estoy muy lejos de haberos hecho de él un inventario completo. Ahora nos hallamos en paz, y podemos volver á emprender nuestra negociación sin que nos preocupe el temor de una guerra, que podrá tal vez no ocurrir jamás.

El doctor había contado al pronto con un éxito fácil y ventajoso para él; después casi había desesperado de todo; ¡tan terrible se le había presentado la batería descubierta repentina-

mente por su adversario! Ahora volvió á cobrar fuerza; por más poderosas que fuesen las armas de Rodach, dudaba éste en servirse de ellas, y era claro que no le convenia romper las hostilidades.

Mientras así reflexionaba, haciendo interiormente una especie de balance entre sus peligros y esperanzas, Rodach repuso, como si hubiese querido tranquilizarle:

—Establezcamos bien nuestra respectiva situación; yo poseo fuerzas sobradas para hundiros; pero ¿qué razón podré tener para perjudicaros sin motivo alguno? Mi interés está manifiesto: quiero recobrar para mi pupilo la herencia de Nesmer; al mismo tiempo creo justo ambicionar por mi parte una escasa fortuna.

La frente del doctor volvió á serenarse por completo; el Barón descubría su flanco; debían entenderse.

—Bien conoceréis, continuó Rodach, que yo no he aguardado este momento para comprender el verdadero estado de las cosas; la prueba es que ya he sacado veinte mil francos de mi bolsillo, y que me he puesto completamente á disposición de la casa. Para mí lo principal es que esta viva, que se robustezca y que tenga con qué pagarme. Ahora me ofrecéis vos otra cosa mejor, á saber: una participación entre dos, en lugar de otra participación entre cuatro, y antes de aceptar he querido hacerlos ver que yo puedo muy bien exigir la parte que me corresponde del león...

—Y que sin embargo sois generoso, no tomando más que la mitad, interrumpió el doctor. Demasiado lo comprendo, señor Barón, y con tanta

más facilidad, cuánto que sois vos la persona con quien cuento para conseguir la recuperación de los capitales que he perdido.

—No os comprendo, dijo Rodach.

—¿No os he dicho ya que amo á esa mujer? murmuó el doctor; no os he dicho que la amo con una pasión incurable?... ¿no habéis oído que soy su esclavo, y que una palabra suya bastaba para hacérmelo olvidar todo? Si llego personalmente hasta ella, estoy seguro de ser vencido; solo confío, pues, en vuestra ayuda.

—Podéis contar con ella desde luego, repuso Rodach sin vacilar; indicadme los medios de serviros, y os serviré.

El doctor acercó lleno de júbilo su sillón al ver marchar tan perfectamente sus negocios; acarició de nuevo su ancha caja de oro, y volvió á comenzar toda la pantomima que hemos bosquejado al principio de esta entrevista. Aquello era para él una especie de exordio mudo é insinuante.

Al cabo de algunos segundos, puso ambos codos sobre las rodillas cruzándose las manos; después volvió á tomar la palabra con voz expresiva y confidencial.

Rodach le escuchó con atención. Aquella conversación duró diez minutos; al cabo de ellos se puso en pie el Barón.

—Estamos conformes, dijo; desde que he llegado no me he comprometido á concurrir en París á cita ninguna, y por consiguiente me es indiferente el día y la hora que me señaléis.

—Es necesario tomar en cuenta los vencimientos, contestó Mira; el día de